 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-61-01
	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Fecha: _
	RESOLUCIONES DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 2

RESOLUCION NO. 000874

12 DIC 2024

"Por la cual se Modifica Transitoriamente la atención presencial al público en las instalaciones de la Contraloría General de Santander"

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267,268, 272 de la Constitución Nacional y en la Ley 330 de 1996.

CONSIDERACIONES:

Que mediante Resolución 604 del 13 de octubre de 2023 se estableció el horario laboral para los empleados de la Contraloría General de Santander.

Que el día viernes 13 de diciembre de 2024, se tiene programada una actividad a realizar por los funcionarios de la Contraloría General de Santander, por fuera de las instalaciones de la entidad.

Que con ocasión a esta actividad que se desarrollara por fuera de las instalaciones de la Contraloría General de Santander, se expidió la circular No. 42 la cual fue notificada, socializada e informada a la planta de personal de la entidad.

Que con el ánimo de fomentar la participación de la totalidad de los funcionarios de la entidad, se considera procedente establecer que no habrá atención presencial al público el día 13 de diciembre de 2024, en el horario comprendido entre las 7:30 Am a 2:00 Pm.


Que, en vista de lo anterior, se considera viable modificar de manera transitoria el horario de atención al público para la fecha indicada en las instalaciones de la Contraloría General de Santander.

En mérito de lo anteriormente expuesto, El Contralor General de Santander

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **NO ATENCIÓN AL PÚBLICO EXTERNO.** No habrá atención presencial al público en las instalaciones de la Contraloría General de Santander, el día, viernes 13 de diciembre de 2024, en el horario comprendido entre las 7:30 a.m. a 2:00 p.m., de acuerdo a la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con ocasión a lo anterior, **SUSPÉNDASE** los términos procesales en todos los procesos y procedimientos misionales y administrativos de la Contraloría General de Santander por el día 12 de diciembre de 2024.

 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-61-01
	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Fecha: _
	RESOLUCIONES DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 2 de 2

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR el presente acto administrativo a todos los funcionarios adscritos a la Contraloría General de Santander, en los términos y condiciones establecidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución, se divulgará para garantizar el conocimiento por parte de los usuarios, así como de la comunidad en general, dando las instrucciones requeridas para que se fije en la página web de la entidad.

Expedida en Bucaramanga, Santander a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y
CÚMPLASE



REYNALDO MATEUS BELTRÁN
Contralor General de Santander

Proyecto: *María Fernanda Zafra Vega*
MARÍA FERNANDA ZAFRA VEGA
SECRETARIA GENERAL

Reviso Aspectos Jurídicos:
JORGE ENRIQUE GONZALEZ BOHORQUEZ
ASESOR DESPACHO

